

# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

### PARTE OFICIAL.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en la corte sin novedad en su importante salud.

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

##### NUMERO 602.

Don Antonio de Quevedo y Donis, Comendador de número, Caballero de la Real orden americana de Isabel la Católica, de la militar y distinguida de San Hermenegildo, condecorado con otras varias cruces de distinción por méritos de guerra y Gobernador de esta provincia, etc.

Hago saber: que por decreto de este día he declarado nulo y franco el terreno del registro de la mina de carbon de piedra, titulada *Don Tello*, que en término de Gollizo, jurisdicción de Turruncun, tenia solicitado D. Manuel Jane, que cedió á la Sociedad Vasco-Riojana, la misma que por conducto de su representante D. Manuel Maria Urien, pide su abandono y nulidad.

Lo que se publica por medio de este Boletín oficial para los efectos prevenidos en la ley del ramo. Logroño 11 de Julio de 1866.—*Antonio de Quevedo y Donis.*

##### NUMERO 603.

Don Antonio de Quevedo y Donis, Comendador de número, Caballero de la Real orden americana de Isabel la Católica, de la militar y distinguida de San Hermenegildo, condecorado con otras varias cruces de distinción

por méritos de guerra y Gobernador de esta provincia, etc.

Hago saber: que por decreto de este día he declarado nulo y franco el terreno del registro de la mina de carbon de piedra, titulada *Josefa*, que en término de la Curbilla, jurisdicción de Villarroya, tenia solicitado D. Manuel Jane, que cedió á la Sociedad Vasco-Riojana, la misma que por conducto de su representante D. Manuel Maria Urien, pide su abandono y nulidad.

Lo que se publica por medio de este Boletín oficial para los efectos prevenidos en la ley del ramo.

Logroño 11 de Julio de 1866.—*Antonio de Quevedo y Donis.*

##### NUMERO 605.

#### JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

En las oposiciones que han de tener lugar en esta provincia el día 27 y siguientes del actual, para proveer por oposicion las escuelas de párvulos de Calahorra y Haro, según anuncio del Rectorado, inserto en el Boletín de la misma, correspondiente al 25 de Junio último, se proveerán también las de Santo Domingo de la Calzada y Alfaro, dotadas cada una con seiscientos escudos anuales.

Lo que por orden del señor Rector se publica en este periódico oficial para conocimiento de los maestros que deseen tomar parte en los ejercicios. Logroño 12 de Julio de 1866.—El Gobernador Presidente, *Antonio de Quevedo y Donis.*—Gabino Fernandez, Secretario.

##### NUMERO 594.

El Alcalde de Arnedo me ha dado conocimiento de haberse declarado la viruela en los ganados lanares de D. Nicolás Morales de Setien, D. Fernando Perez Ruano, D. José María Gimenez Antillon, Jorge Solana, José Hernandez, Juan Gil de Muro y Marcelino So-

lana, habiéndoles señalado para su pastura todo el terreno de la parte Sur ó sea del puente allá, y desde la Yasa de la Moros hasta la jurisdicción de Herce.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para conocimiento de los ganaderos. Logroño 9 de Julio de 1866.—*Antonio de Quevedo y Donis.*

##### NUMERO 520.

Continuacion del extracto de los asientos defectuosos que han resultado en el Registro de la Propiedad de Cervera del Rio Alhama, provincia de Logroño, referente á los ocho Ayuntamientos de que se compone dicho partido judicial, denominados de Igea, Cornago, Muro de Aguas, Grábalos, Valdemadera, Navajun, Cervera y Aguilar, con su unida de Inestrellas.

EXTRACTO de los asientos defectuosos que existen en el antiguo Registro de hipotecas de este partido, formado en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 9.º del Real decreto de 30 de Julio de 1862, para que los interesados puedan reclamar las rectificaciones al tenor del artículo 8.º del mismo, con la prevención de que pueden ocasionárseles perjuicios por la falta de rectificación de los asientos que se hallen en tales casos.

Circunstancias que contienen los asientos.	Defectos que se advierten.	LIBRO.	FOLIO.
VILLA DE IGEA.			
Por fallecimiento de D. Leandro Arnedo, en igual fecha y ante el mismo Escribano, correspondió á Santiago Arnedo, una heredad en Campo bajo.	id.	id.	id.
Por escritura de 22 de Diciembre de 1846, ante José Gonzalez, Teresa mansano, vecina de Logroño, vendió á Lucas Escudero, una abejera en las Cañadillas	No expresa linderos.	id.	594
Por fallecimiento de Rosa Gimenez, vecina de Grábalos, en 1852, correspondió á su hijo Ruperto Beltran, cuatro heredades en las Lombas.	Id. ni cabida.	id.	446
Por fallecimiento de Maria del Rosario Saez de Guinea, en 1855, ante el mismo Escribano, correspondió á su hijo Angel Martinez, dos heredades.	Noexpresan término.	id.	271
Por fallecimiento de Angela Garijo, en 6 de Mayo de 1855, ante Lorenzo Narciso Saez Benito, correspondió á Juana Beloso, una heredad.	Id. ni cabida.	id.	297

Por fallecimiento de Esteban Calvo, vecino de Grábalos, en 1853, á su viuda Basilia Perez, ante el mismo Escribano, una heredad.	id.	id.	336	de 1849, ante el mismo Escribano, Miguel Alvarez y su muger, de Igea, vendieron con hipoteca á Cayetano Lasanta, una heredad en los Campillos	id.	id.	219
Por el de Claudio Moreno, en igual fecha y ante el mismo Escribano, á Alvaro Moreno, su hija, otra heredad.	id.	id.	384	Por escritura de 18 de Diciembre de 1849, Felix Fadrique y Julian Madurga, vecinos de Igea, ante el mismo Escribano, hipotecaron á Lino Ruiz de Valdemadera, una heredad en los Calcinares.	id.	id.	230
Por fallecimiento de Teresa Gimenez, vecina de Igea, en 16 de Abril de 1853, ante el mismo Escribano, correspondió á su hijo Juan Zapatel, un corral.	No expresa sitio.	id.	233	Id. otra en la Serna	No expresa linderos.	id.	229
Por fallecimiento de Juan Saez de Guima, en 1852, ante el mismo escribano, correspondió á su hijo Antonio una heredad en Olivado.	No expresa cabida ni linderos.	id.	152	Id. otra en Ineco.	id.	id.	231
Por fallecimiento de Jose Gimenez, en 1853, ante el mismo escribano, correspondió á su hijo Isidoro, una heredad en Olivado.	No expresa cabida.	id.	199	Id. otra en la Cerrada.	id.	id.	232
El mismo, á su hijo Anselmo, otra heredad.	id.	id.	200	Por escritura de 31 de Diciembre de 1849, ante el mismo Escribano, el Alcalde de Igea, vendió á Demetrio Belloso, una heredad en los Campillos.	id.	id.	240
Por escritura de 6 de Mayo de 1853, ante el mismo escribano, Maria Manuela Alonso, designó á Policarpo Martinez, una heredad en Olivado.	id.	id.	293	Por escritura de 31 de Julio de 1850, ante el mismo Escribano, Julian Madurga, vecino de Igea, vendió á Esteban Pascual, una heredad en la Cañada.	id.	id.	270
Por fallecimiento de Angela Garijo, en 6 de Mayo de 1853, ante el mismo escribano, correspondió á Lucas Belloso, una heredad en Olivado.	id.	id.	296	Por escritura de 1.º de Octubre de 1850, Santiago Espada y Luisa Munoz su muger, y Benito Gimenez, vecinos de Igea, hipotecaron á Eugenio Gil, de Cervera, una heredad de la Orcajada.	No expresa cabida.	id.	271
Id. á Hemeterio, otra id.	Id. ni linderos.	id.	298	Idem otra en los Calzinares.	id.	id.	272
Id. á Antonia, otra id.	id.	id.	298	Idem otra en campo Somero.	id.	id.	273
Id. á Juana, otra id.	id.	id.	298	Por escritura de 27 de Noviembre de 1850, ante el mismo Escribano, José y Lino Obejas, vecinos de Igea, vendieron á Tomás Escudero y Esteban Martinez, una heredad en campo Bajero.	id.	id.	289
Por fallecimiento de Manuela Alonso, en 6 de Mayo de 1853, ante el mismo escribano, correspondió á Felipa Martinez, una heredad en el Pasillo.	id.	id.	291	Por escritura de 17 de Diciembre de 1850, ante el mismo Escribano, Francisco Vidoreta y su muger de Igea, hipotecaron á Elias Alvarez, una heredad en la Cabezuela.	No expresa linderos.	id.	299
Por fallecimiento de Emeteria Gil, vecina de Igea, en 1853, correspondió á Bernardo Ortega, por ante el mismo escribano, un corral en Mariquel.	No expresa linderos.	id.	288	Idem otra en Valdesotillo	No expresa cabida	id.	304
Id. otra heredad en Rescasal	id.	id.	id.	Por escritura de 11 de Enero de 1861, ante el mismo Escribano, Francisca Anguiano, vecina de Igea, vendió á Vicente Guimenez su convecino, una heredad en campo Somero.	id.	id.	306
La misma Emeteria, á su hija Manuela Ortega, otra heredad en las Ramundillas.	No expresa cabida.	id.	287	Por escritura de 29 de Enero de 1851, ante el mismo Escribano, Eugenio Anguiano vecino de Igea, vendió á Andrés Martinez, una heredad en Cuestarey.	id.	id.	309
Id. id. otra en los Raizales.	id.	id.	id.	Por escritura de 27 de Febrero de 1851, ante el mismo Escribano, Evaristo, Sivestre y Juan Martinez, vecinos de Igea y otros, donaron propertnupcias, digo dieron en permuta á Gregorio Gimenez, una heredad en cabeza la Serna.	id.	id.	217
Por fallecimiento de Teodoro Gimenez, en 16 de Abril de 1853, correspondió á su hijo Juan, una heredad en la Torre.	id.	id.	283	Idem otra en los Casales.	id.	id.	318
Por fallecimiento de Maria Josefa Ortega, en 3 de Febrero de 1853, y ante el mismo escribano, correspondió á su hija Eulogia Martinez, una heredad en Ulagoso.	id.	id.	248	Idem otra en Olivado.	id.	id.	319
Id. á su hija Francisca id.	id.	id.	249	Idem otra en el Regajo.	id.	id.	320
Por fallecimiento de Miguel Alvarez, vecino de Igea, ante el mismo escribano, y en igual fecha correspondió á Maria Antonia Alvarez, una heredad en Valdesotillo.	id.	id.	290	Por escritura de 1.º de Abril de 1851, ante el mismo Escribano, Vicenta Arnedo, vecina de Igea, hizo cesion á favor de su hijo Luis Toledo, de una heredad en los Costalazos.	id.	id.	323
Por fallecimiento de tdefonso Escudero, en 30 de Diciembre de 1852, ante el mismo escribano, correspondió á Maria Escudero, una heredad en Valdesotillo.	id.	id.	330	Por escritura de 20 de Marzo de 1851, Isidro Alvarez, vecino de Igea, ante el mismo Escribano, vendió á Santiago Perez, vecino de Grábalos, una heredad en cabeza la Serna.	id.	id.	324
Id. á Magdalena Escudero, otra heredad en id.	id.	id.	id.	Por escritura de 24 de Abril de 1851, ante el mismo Escribano, Francisco Anguiano, vecino de Igea, permutó con Antonio Martinez, una heredad en campo Somero.	id.	id.	326
Por escritura de 3 de Marzo de 1848, ante el mismo escribano, José Mertinez y Marques, vecina de Igea, vendió á Francisco Ortega, una heredad en el chorro.	id.	id.	221	Idem otra en la Rueda.	id.	id.	325
Id. otra en Ulagoso	id.	id.	222	Por escritura de 2 de Mayo de 1851, Felix Gimenez y su muger y Benito Gimenez y la suya, vecinos de Igea, ante el mismo Escribano, donaron á Gregorio Gimenez, una heredad en los Casales.	id.	id.	331
Por escritura de 6 de Marzo de 1848, ante el mismo Escribano, Pio Sola, vecino de Herce, vendió á Vicente Gimenez, vecino de Igea, una heredad en la Costera.	id.	id.	201	Idem otra en Olivado.	id.	id.	332
Por escritura de 28 de Abril de 1849, ante el mismo Escribano, el Juzgado de primera instancia de Cervera, vendió á Alejandro Fernandez de Igea, una heredad en la Cabezuela.	id.	id.	206	Por escritura de 15 de Mayo de 1851, ante el mismo Escribano, Pedro Isidro Martinez, vecino de Igea, vendió á Santiago Perez, vecino de Grábalos, una heredad en cabeza la Serna.	id.	id.	239
Id. otra en el Rineon.	id.	id.	205	Por escritura en 15 de Julio de 1851, ante el mismo Escribano,			
Por escritura de 13 de Setiembre de 1849, ante el mismo Escribano, Maria Martinez de Igea, vendió á Lorenzo Royo, una heredad en los Calcinares.	id.	id.	217				
Por escritura de 12 de Setiembre							

219	Agustin Ovejas y su muger, vecinos de Igea, vendieron á Vicente Saez de Gimenez su convecino, una heredad en Cuestarey.	id.	id.	343	Idem otra en los Colladillos, Idem otra en Inestoso. Idem otra en el Peladillo. Idem otra en Reseasal. Idem otra en la Serna.	id.	id.	169
230	Por escritura de 12 de Setiembre de 1852, Pelayo Galan, vecino de Grávalos, hipotecó á su muger ante el mismo Escribano una heredad en la Iguerueta.	id.	id.	135	Por escritura de igual fecha ante el mismo Escribano, los mismos Toribio Chaez y Maria Bermejo, vecinos de Igea, en capitulos matrimoniales, á su hija Martina, una heredad en Cabezón la Serna.	id.	id.	170
229	Por fallecimiento de Maria Navedo, vecina de Igea, ante Lorenzo Narciso Saez Benito en 25 de Diciembre de 1853, correspondió á su sobrino Francisco Javier Anguiano, una heredad en Luistoso.	id.	id.	196	Por escritura de 23 de Agosto de 1845, ante el mismo Escribano, Juan Muñoz Saez Benito y Maria Martinez vecinos de Igea, permataron una heredad en los Calcinares.	id.	id.	171
231	Por escritura de 4 de Octubre de 1851, ante el Escribano Lorenzo Narciso Saez Benito, Vicente Fernandez y Gregorio Ovejas, vendieron á Diego Nirodo, una heredad en la Alamosa.	id.	1.º traslados rústicas de Igea.	356	Idem otra en pieza Sequero.	No expresa linderos.	id.	189
232	Id. id. permuta Valdebrages.	id.	id.	id.	Por escritura de 27 de Octubre de 1848, ante D. Lorenzo Narciso Saez, Benito, D. Francisco Ovejas y su muger, vendieron á D. Diego Miranda, vecinos de Igea, una heredad en Camposomero.	No expresa cabida.	id.	190
270	Id. id. otro en la Pinilla.	id.	id.	id.	Por escritura de 5 de Noviembre de 1848, ante el mismo Escribano, Maria Antonio Gimenez, vecina de Igea, vendió en permuta á Sotero Blazquez, de Grávalos, una heredad en la Cuadrada.	id.	id.	191
271	Por escritura de 21 de Julio de 1845, ante el mismo Escribano Santiago Gomez Falcon y Saturio Recio, transigieron con Diego Garcia, todos vecinos de Igea, una heredad en el el Barranco de Valdesotillo.	No expresa linderos.	id.	1.º	Idem otra en los Campillos.	id.	id.	195
272	Por escritura de 12 de Agosto de 1851, ante el mismo Escribano, Santiago Sanz, vecino de Enciso, confesó dote á favor de su esposa Claudia Garijo, de una heredad en la Bodega Gonzalo.	No expresa cabida.	id.	437	Por escritura de 19 de Noviembre de 1851, ante el mismo Escribano, José Maria Toledo, vecino de Igea, vendió á Paula Garijo, una heredad en campo Somero.	id.	id.	196
273	Por escritura de 16 de Diciembre de 1845, ante el mismo Escribano, Josefa Gil vendió á Meliton Beloso, vecinos de Igea, una heredad en los Colladillos.	id.	id.	25	Por escritura de 30 de Octubre de 1851, ante el mismo Escribano, Felix y Luis Fadrique, vecinos de Igea, vendieron á Lino Ruiz, de Valdemadera, una heredad en Cuestarey.	id.	id.	360
289	Por escritura de 4 de Mayo de 1846, ante el mismo Escribano, Félix Gimenez y José Sanz, vecinos de Igea, permutaron una heredad en la Cabezuela.	id.	id.	44	Por escritura de 23 de Octubre de 1851, ante el mismo Escribano, José Carrillo y Josefa Muñoz, vecinos de Aldeanueva, y Cecilio Carrillo, una heredad en la Cuadrada.	id.	id.	56
299	Por escritura de 17 de Mayo de 1847, ante el mismo Escribano, Francisco Ortega á nombre de su hija Higinia, cedieron á Fray José Martínez, todos vecinos de Igea, una heredad en la Cuadrada.	No expresa linderos.	id.	85	Por escritura de transacion en 6 de Noviembre de 1851, ante el mismo Escribano, Tomás Ortega, y Manuel Sotero, vecinos de Cornago, permutaron una heredad en los Costalazos.	id.	id.	363
304	Id. id. otra heredad.	No consta término ni cabida.	id.	id.	Por escritura de 4 de Noviembre de 1851, ante el mismo Escribano, Manuel Alvarez y su muger, vecinos de Igea, permutaron con Esteban Martinez y Gil, una heredad en los Campillos.	id.	id.	377
306	Los mismos al dicho Fray José Martínez, otra heredad en los Raizales.	No expresa cabida.	id.	id.	Por escritura de 16 de Noviembre de 1851, ante el mismo Escribano, Gregorio Martinez y su muger, vecinos de Igea, vendieron á Valentin Martinez, una heredad en los Casales.	No expresa linderos.	id.	368
309	Por escritura de 3 de Diciembre de 1847, ante el mismo Escribano, Pedro Navas Bona y Manuel y Nicanor Luis, vecinos de Igea y Tudela, vendieron á Esteban Calvo, una heredad en los Casales.	id.	id.	102	Por escritura de 13 de Febrero de 1852 ante el mismo Escribano, Manuel Alvarez y su muger, vecinos de Igea, permutaron con Esteban Martinez y Gil, una heredad en los Campillos.	No expresacabida.	id.	380
317	Por escritura de 14 de Febrero de 1848, ante el mismo Escribano, Cipriano Garcia, Marcos Hernandez, Dionisio Garcia, Juan Acereda y su muger, vecinos de Igea, vendieron á Pedro Galan y su muger, vecinos de Grávalos, una heredad en la Serna Susana.	id.	id.	116	Por escritura de 20 de Febrero de 1852, ante el mismo Escribano, Jorja Jadrique, de Igea, vendió á Bonifacio Gimenez una heredad en Ulagoso.	id.	id.	397
318	Por escritura de 14 de Febrero de 1848, heredad en el Calvario.	No expresa quien vende ni á quien, ni cabida.	id.	117	Por escritura de 23 de Abril de 1852, ante el mismo Escribano, Luis Toledo, vecino de Igea, vendió á Valentin Martinez una heredad, é hipotecó otra en la Raicilla.	id.	id.	398
319	Idem idem otra idem.	id.	id.	118	Por escritura de 16 de Marzo de 1852, ante el mismo Escribano, Matias Jadrique vendió á Valentin Martinez una heredad en la Cabezuela.	id.	id.	400
320	Por escritura de 24 de Febrero de 1849, ante Felix Acereda, Juan Muñoz y su muger, vendieron á Lorenzo Narciso Saez Benito, una heredad en los Casales.	No expresa cabida.	id.	120	Por escritura de 14 de Abril de 1852, ante el mismo Escribano, Luis Toledo, vecino de Igea, vendió á Lorenzo Royo, una heredad en los Costalazos.	id.	id.	405
323	Por escritura de 27 de Febrero de 1847, ante Lorenzo Narciso Saez Benito, Pedro Antonio Ovejas, de Igea, vendió á Nicolás Perez, de Grávalos, una heredad en permuta en los Costalazos.	id.	id.	id.	Por escritura de 1.º de Mayo de 1852, ante el mismo Escribano, Maria Antonia Alvarez, vendió á Tiburcio Bachiler, ambos vecinos de Igea, una heredad en los Campillos.	id.	id.	412
324	Idem otra en los Campillos.	id.	id.	121	Por escritura de 25 de Abril de 1852, ante el mismo Escribano, Tiburcia Bachiller, vecina de Igea, permutó con Francisco Lasanta, vecino de Igea, permutó con Francisco La-	id.	id.	415
326	Por escritura de 6 de Abril de 1248, ante el mismo Escribano, Diego Garcia vendió á Benito Garrijo, ambos vecinos de Igea, una heredad en la cabezuela.	id.	id.	136				
325	Por escritura de 5 de Mayo de 1848, ante el mismo Escribano, Maria Antonia Muñoz y D. Toribio Chavi, otorgaron capitulos matrimoniales, de una heredad en la Cerrada.	No expresa linderos.	id.	166				
331	Idem idem en idem.	Sin cabida.	id.	167				
332	Idem otra en la Raicilla.	id.	id.	168				

de Cigudosa, una heredad en los Colladillos.

Id. otra en Orcajuelo.  
Por escritura de 22 de Mayo de 1852, ante el mismo Escribano, Saturnino Bea, vecino de Igea, hipotecó á favor de Jo. quina Escudero y Urbana Zapatel, vecinos de Cervera, una heredad en el término de las Callejas.

Por escritura de 22 de Mayo de 1852, ante el mismo Escribano, Maria Antonia Alvarez, vecina de Igea, vendió á Francisco La Santa, una heredad en el Campillo.

Por escritura de 5 de Mayo de 1852 ante el mismo Escribano, Vicenta Arnedo, vecina de Igea, permutó con Lorenzo Royo, una heredad en los Costalazos.

Por escritura de 21 de Mayo de 1852, ante el mismo Escribano, Antonio Martínez, vecino de Igea, permutó con José Guillen, vecino de Grávalos, una heredad en Cabeza la Serna.

Id. otra en Inistoso.  
Por escritura de 21 de Mayo de 1852 ante el mismo Escribano Antonio Saez de Guinoa, vecino de Igea, vendió á Andrés Forcada, una heredad en los Colladillos.

Id. otra id. en la Cerrada.  
Por testamento de 4 de Julio de 1845, ante Juan Farias, Escribano de Logroño, en la testamentaria de Javier Francés, correspondió á su viuda Manuela Anguiano, todos vecinos de la villa de Igea, una heredad en el Enchidero.

Id. otras 2 en la Serna.  
Por escritura de 24 de Junio de 1845, ante el mismo Escribano, don José Ovejas y su muger vecinos de Igea, vendieron á Nicolás Perez, de Grávalos, una heredad en los Fustalozos.

Por escritura de 25 de Abril de 1849 ante Manuel Eguizabal, de Arnedo, Nicasio Alvarez, vecino de Igea hipotecó á favor de Silverio Vega, de Arnedo, una heredad en la Higuera.

No expresa linderos. id. 414

id. id. 415

id. id. 419

No expresa cabida. id. 421

id. id. 424

id. id. 427

id. id. 426

id. id. 454

id. id. 455

Id. ni linderos. id. 485

id. id. 483

No expresa cabida. id. 8

id. id. 205

#### CRÍA CABALLAR DEL REINO.

Debiendo procederse á la venta en pública subasta del sobrante de especies de la antigua delegacion del ramo en esta ciudad, consistente en 289 fanegas, 16 cuartillos de cebada y 2.899 arrobas de paja, se avisa por medio del Boletín oficial para los que quieran hacer proposiciones acudan el 19 del corriente á los almacenes donde están depositadas, calle de Arruavieja, núm. 34, y hora de las 12 del citado dia.

Logroño 17 de Julio de 1866.  
—El Capitan comisionado, José Morales.

#### NUMERO 604.

Se hallan vacantes los partidos de Cirujano y Boticario titulares de la villa de Villamediana, que consta de 280 vecinos, clasificado de tercera clase, con arreglo al Reglamento de 9 de Noviembre de 1864, sobre organizacion de parti-

dos médicos, con la dotacion de 80 escudos al primero y 120 al segundo, pagados del presupuesto municipal por trimestres vencidos y por la asistencia á 50 familias pobres.

Además, una sociedad de contribuyentes, se obligan á responder de 180 fanegas de trigo al Cirujano, y de 200 de la misma especie al Boticario; debiendo advertir que en este pueblo se halla de venta la Botica del fallecido farmacéutico D Santiago Pastor, que darán sus herederos con la mayor equidad.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes acompañadas de copia testimoniada y debidamente legalizada del título profesional, atestados en forma legal de sus méritos y servicios prestados en otros partidos ó puntos en que hayan ejercido su profesion, y el atestado en forma de su conducta moral al Alcalde presidente en el término de treinta dias, contados desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

Villamediana 10 de Julio de 1866. El Alcalde, Raimundo Santolaya.

#### NUMERO 615.

Don Pablo Fernandez, Alcalde constitucional de esta villa de Rincon de Soto, por el presente cito, llamo y emplazo á Ramon Caminos, natural de Vitoria, de treinta y dos años de edad, y licenciado del ejército por inútil, para que el dia 24 del corriente y hora de las once de su mañana, se presente en esta Sala Consistorial á responder al juicio de factas que por Real auto de 15 de Marzo último, se manda celebrar; apercibido que de no verificarlo, se celebrará en rebeldía, parándole el perjuicio que haya lugar. Dado en Rincon de Soto á 15 de Julio de 1866 — Pablo Fernandez. — Por su mandado, Juan Gomez, secretario interino.

#### NUMERO 616.

Don Luis de la Corte, Juez de primera instancia de Belorado.

Por el presente tercer edicto, llamo á la persona que se crea dueña de un llamador de bronce con porqueta de igual metal y espiga de hierro, de peso seis libras, que fué aprehendido en Briviesca el 25 de Diciembre último á Segundo Martinez Ruiz, para que en el término de catorce meses, contados desde el dia 12 de Mayo de este año, comparezca en este Juzgado á usar de su derecho, segun lo acordado en la ejecucion de sentencia de la causa contra dicho Segundo, sobre hurto del llamador.

Belorado 12 de Julio de 1866.—Luis de la Corte.—Eugenio Izquierdo Rioja, Escribano actuario.

#### ANUNCIOS.

Se halla vacante la plaza de Cirujano de la villa de Labastida, provincia de Alava, por muerte de D Ignacio Hernandez, que la des empeñaba, cuya cotacion consiste en cinco mil reales, satisfechos en metalico de los fondos municipales por trimestres, con las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento; advirtiendo que en el último censo de poblacion practicado, resultó existir en esta precitada villa, el número de mil novecientas treinta y tres almas.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al infrascrito Alcalde, Presidente de la corporacion municipal, en el preciso término de quince dias, de que aparezca inserto en el Boletín oficial de la provincia de Logroño.—El Alcalde Antonio Maria Angel.—Por su mandado, Juan Bautista Tosantos, Secretario.

Hallandose terminado el repartimiento de la contribucion de este pueblo, para el año económico de 1866-67, se anuncia al público á fin de que los interesados que gusten enterarse de la cuota que se les señala, puedan verificarlo en el preciso é improrogable término de cuatro dias, pues pasados sin haberlo verificado no será atendida ninguna reclamacion.

Villar de Arnedo 25 de Junio de 1866.  
—El Alcalde, Isidro Eguizabal.

Rectificado el repartimiento de inmuebles del pueblo de Juvera, se halla de manifiesto en la sala de Ayuntamiento, por término de cuatro dias, que principia el 18 del corriente, para que los contribuyentes hagan las reclamaciones oportunas de agravios en el término señalado.

Juvera 16 de Julio de 1866 —El Alcalde, Buenaventura Beltran.

Hallandose girado el repartimiento de la contribucion de este pueblo para el año económico de 1866-67, se anuncia al público á fin de que los interesados que gusten

enterarse de la cuota que se les señala, puedan verificarlo en el preciso é improrogable término de seis dias, pues pasados sin haberlo verificado, no será atendida la ninguna reclamacion.

Carbonera 8 de Julio de 1866.—El Alcalde, Gervasio Merino.

#### GRAN ALMACEN DE PIANOS.

ORGANOS EXPRESIVOS Ó ARMONIUNS Y MUSICA DE

#### CONRADO GARCIA.

PAMPLONA

De regreso de las fabricas, tengo el honor de ofrecer al público una grande, variada y hermosa coleccion de Pianos españoles y extrangeros, en cola, oblicuos y verticales; todos de madera palo Santo, y 7 octavas, del precio de 4000 á 10.500 reales, puestos de mi cuenta y riesgo en las Estaciones de ferro carriles ó puertos de mar mas próximos á casa de los compradores, los que no pagaran que no queden plenamente satisfechos de la bondad de los instrumentos.

Tambien han llegado órganos de Alexandre y Devain de Paris, en precios de 800 á 5500 reales, siendo gratis para todo, los cajones y embalajes.

Se garantizarán todos los instrumentos, de los defectos de construccion, por dos años.

Las muchísimas personas que me han favorecido con su confianza en ambas Castillas, Aragon, Cataluña, Navarra, Rioja, Alava y Vizcaya, responderán de la verdad de mis ofertas.

Los que deseen más pormenores se servirán pedirlos y se les dará cuantos necesiten.

NOTA. Estoy en ajuste con 15 Pianos de mesa, usados, propios para principiantes, y los librá en precio de 1500 á 2000 reales, agradeciendo á los varios que me han pedido antes, y á todos los que necesiten, se sirvan avisarme para traerlos. 8

#### BAÑOS HIDRO-SULFUROSOS.

DE

#### GRAVALOS.

Estos acreditados baños usados medicinalmente desde el siglo XVI, están abiertos al público desde 1.º de Junio á fin de Setiembre; hay coches diarios directos á cargo de Patricio Hernandez y Bautista Lopez, que salen de la estacion de Castejon á la llegada de los trenes de las 8 de la mañana. La fonda de primera y segunda mesa está servida por la tan conocida cocinera provinciana Pepa Elcoro.

En dicho baño hay libritos reseñas del mismo que se remiten gratis á quien lo solicite. 8-12

En casa de Plácido Brieva, calle de Mercaderes núm. 16, se halla de venta el retrato de Excmo. Sr. D. Casto Mendez Nuñez, Capitan General de la escuadra que opera en el mar pacífico.

A ocho reales cada uno de cuerpo entero.

En la Imprenta de este Boletín oficial, acaba de hacerse una gran tirada de papeletas de aviso y de conminacion, que hallarán de venta en la Redaccion del mismo las personas que tengan que hacer uso de ellas.

#### IMPRESA DE F. MENCHACA.